

CAMPAÑA 2023 (VIGENTES DESDE EL 1/3/2023 AL 28/2/2024)

IVA NO INCLUIDO

FERTILIDAD DEL SUELO (euros/muestra)	CSIC	AGE, OPIS y Universidades	Otros (Ver página 2)
Incluye informe analítico con los resultados de los ensayos: pH, granulometría, carbonatos, fósforo asimilable, calcio asimilable y potasio asimilable. Además, se emitirá un informe con recomendaciones de abonado, si se indica el próximo cultivo en la solicitud de análisis.	27,34	111,71	122,35

SUELOS				
ENSAYO	MÉTODO	euros/muestra		
		CSIC	AGE, OPIS y Universidades	Otros
Preparación de la muestra(Secado, tamizado y molienda)	-	5,68	15,47	16,95
pH(1:2,5 suelo/agua, KCl o pasta saturada)	Potenciométrico	0,98	3,66	4,01
Granulometría	Difracción Láser	1,64	27,95	27,95
Carbonatos	Calcímetro de Bernard	0,85	6,06	6,64
Carbono total y Nitrógeno total	Combustión	6,51	11,77	12,89
Fósforo asimilable(Olsen)	Espectrofotometría UV-VIS	8,13	21,51	23,56
Calcio, Magnesio y Potasio asimilables(Extraído con acetato amónico)	ICP-OES	3,55	12,35	13,53
Preparación de la muestra(Solo molienda)	-	0,34	4,47	4,90
Gravas	Gravimetría	7,50	13,39	14,66
4,90Granulometría(Pipeta Robinson)	Sedimentación	8,12	39,58	43,35
Conductividad eléctrica (1:5 M/V)	Conductimétrico	0,95	6,39	6,39
Bases de cambio	ICP-OES	5,42	17,26	18,90
Capacidad de intercambio catiónico	Espectrofotometría UV-VIS	5,21	23,91	26,19
Amonios intercambiables	Espectrofotometría UV-VIS	1,76	12,41	13,59
Nitritos o nitratos intercambiables	Espectrofotometría UV-VIS	1,72	12,36	13,54

FOLIARES				
ENSAYO	MÉTODO	euros/muestra		
		CSIC	AGE, OPIS y Universidades	Otros
Carbono total y Nitrógeno total	Combustión	6,51	11,77	12,89
Análisis elemental ⁽¹⁾	Digestión microondas e ICP-OES	5,48	27,42	30,03

MUESTRAS LÍQUIDAS				
ENSAYO	MÉTODO	euros/muestra		
		CSIC	AGE, OPIS y Universidades	Otros
Análisis elemental	ICP-OES ⁽¹⁾	2,98	6,72	7,36
	euros/elemento			
	Absorción atómica por llama	1,61	6,72	7,36
	Cámara grafito-Tubo CON plataforma	10,30	17,10	18,73
	Cámara grafito-Tubo SIN plataforma	7,58	14,09	15,43
		euros/muestra		
Carbono soluble	Combustión	7,07	15,34	21,83

⁽¹⁾ Tarifa para un máximo de 20 elementos por muestra.

⁽²⁾ En el caso de ser necesaria la puesta a punto del método antes de la realización de los análisis, la tarifa a aplicar será el número de muestras de análisis solicitados junto con el número de muestras que haya sido necesario analizar previamente para la puesta a punto del mismo.

⁽³⁾ Los patrones serán aportados por el solicitante o, si se adquieren por el SAI, se repercutirá el importe correspondiente en la tarifa del ensayo.

PLATAFORMA DE METABOLÓMICA⁽²⁾

ENSAYO	MÉTODO	euros/muestra		
		CSIC	AGE, OPIS y Universidades	Otros
Análisis cualitativo de metabolitos	UHPLC-MS	11,11	326,33	326,33
	CG-MS	7,91	89,75	98,30
Análisis cuantitativo de metabolitos por UHPLC-MS ⁽³⁾	UHPLC-MS	10,92	212,38	212,38

**ANÁLISIS DE FERTILIDAD PARA EXPLOTACIONES AGRARIAS DE LA
PROVINCIA DE SALAMANCA**

De acuerdo al **Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas**, para instrumentar una subvención destinada al **análisis de muestras de suelos de explotaciones agrarias de la provincia de Salamanca para la campaña 2022/2023**, estarán **EXENTOS del pago de la tarifa del análisis de fertilidad**, los solicitantes que cumplan los siguientes **requisitos**:

- Sean **titulares de una explotación agraria** de la provincia de **Salamanca**.
- Aporten junto con la solicitud de análisis **una copia de la PAC** en la que figure como **titular el solicitante de los análisis**.

EL NÚMERO MÁXIMO DE MUESTRAS EXENTAS DEL PAGO DE LA TARIFA SERÁ DE 4 MUESTRAS POR SOLICITANTE Y AÑO.

En todo caso, el **número máximo de muestras amparadas por el convenio de colaboración no podrá superar las 370 muestras en cada campaña**, por lo que una vez superada esa cantidad de muestras recibidas en el IRNASA-CSIC, el solicitante deberá abonar el importe de la tarifa vigente independientemente de si se han solicitado análisis esa campaña o no.

No obstante, cuando los análisis sean demandados para poder cumplir con los requisitos exigidos por alguna convocatoria de ayudas públicas, (p. ej.: ayudas de agroambientales para **remolacha azucarera**) la tarifa que se abonará será la **TARIFA VIGENTE (122,35 euros-IVA NO INCLUIDO)**.

⁽¹⁾ Tarifa para un máximo de 20 elementos por muestra.

⁽²⁾ En el caso de ser necesaria la puesta a punto del método antes de la realización de los análisis, la tarifa a aplicar será el número de muestras de análisis solicitados junto con el número de muestras que haya sido necesario analizar previamente para la puesta a punto del mismo.

⁽³⁾ Los patrones serán aportados por el solicitante o, si se adquieren por el SAI, se repercutirá el importe correspondiente en la tarifa del ensayo.